OBISPADO DE MALAGA
CANCILLERIA

d 60

El Sr. Obispo autoriza la exhumación de los restos de D.ª ANTONIA DURAN NAVARRO

, que ocupan un nicho en el Panteón de la Archicof.Sacram. Nª Sª de los Dolores

Núm,

del Cementerio de San Miguel

y su traslado á 1 nicho osario del mismo Panteón,

previos los requisitos legales vigentes

Málaga, 27 diciembre 1.982

OBISPADO DE MALAGA CANCILLERIA